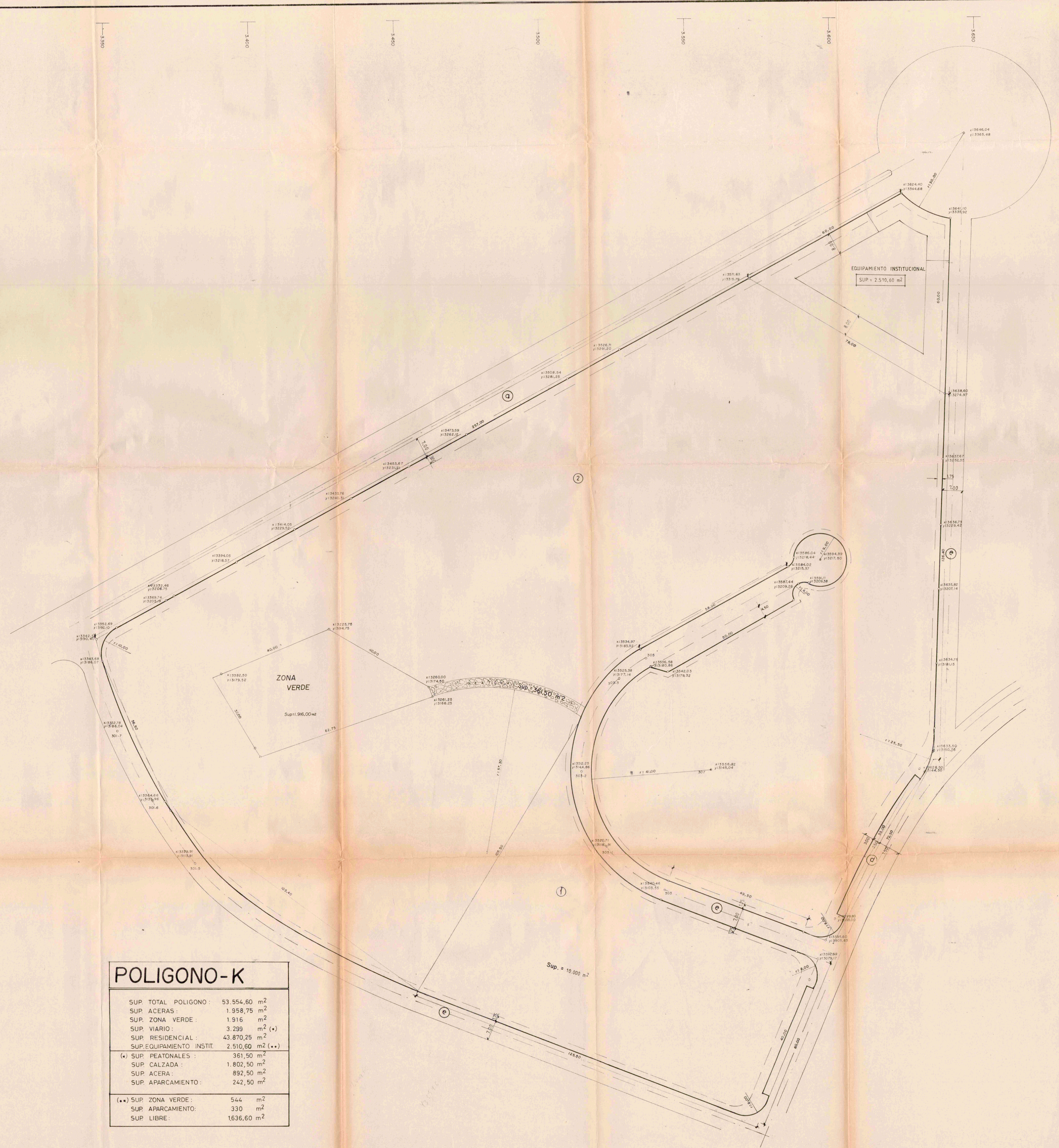


La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 13 OCT. 1992, acordó la aprobación definitiva de la presente expediente. Los señores de la Comisión, El Secretario de la Comisión,



POLIGONO-K	
SUP. TOTAL POLIGONO:	53.554,60 m²
SUP. ACERAS:	1.958,75 m²
SUP. ZONA VERDE:	1.916 m²
SUP. VIARIO:	3.299 m² (*)
SUP. RESIDENCIAL:	43.870,25 m²
SUP. EQUIPAMIENTO INSTT.:	2.510,60 m² (**)
(*) SUP. PEATONALES:	361,50 m²
SUP. CALZADA:	1.802,50 m²
SUP. ACERA:	892,50 m²
SUP. APARCAMIENTO:	242,50 m²
(**) SUP. ZONA VERDE:	544 m²
SUP. APARCAMIENTO:	330 m²
SUP. LIBRE:	1636,60 m²

33.14.

GOBIERNO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
DELEGACION DE LAS PALMAS
17 FEB 1987
Firmado a las 10:00 horas

POLIGONO K E: 1/500

DILIGENCIA: La pongoy, el Secretario, para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente en sesión de fecha 13 FEB 1987 de 1987 La Oliva, a las 10:00 horas, de 1987

DILIGENCIA: La pongoy, el Secretario, para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente en sesión de fecha 26 FEB 1988 de 1988 La Oliva, a las 10:00 horas, de 1988

REVISION DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACION Y EXPANSION DE CORRALEJO PLAYA, SITO EN EL T.M. DE LA OLIVA FUERTEVENTURA, PROPIEDAD DE PROCOSA DETUCCA Y OTROS.

MANUEL BELLO RUIZ - ARQTO. ENERO 1987